

## **PLAZAS DE TOROS HISTORICAS DE ALMADEN, BEJAR, CAMPOFRIO Y SANTACRUZ DE MUDELA.**

ACTA DE LA REUNIÓN MANTENIDA EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE MUDELA EL DIA 13 DE ENERO DE 2001, CONFORME AL ORDEN DEL DIA ESTABLECIDO EN HOJA ADJUNTA.

### **ASISTENTES.**

1.- Comisión del Excmo. **Ayuntamiento de Santa Cruz de Mudela**, presidida por el Ilmo. Sr. **Alcalde D. José Antonio López Aranda**.

2.- Idem del Excmo. **Ayuntamiento de Almadén**, presidida por el Ilmo. Sr. **Teniente de Alcalde D. José Luis López Rubio**.

3.- Idem del Excmo. **Ayuntamiento de Bejar**, presidida por el Ilmo. Sr. **Alcalde D. Alejo Riñones Rico**.

4.- Idem del Excmo. **Ayuntamiento de Campofrío**, presidida por el Ilmo. Sr. **Alcalde D. Antonio García Correa**.

5.- Comisión de la **Real Federación Taurina de España**, encabezada por su **Presidente, D. Mariano Aguirre Díaz**.

6.- Comisión de la **Asociación de Amigos de la Plaza de Toros de Béjar**, encabezada por **D. Cipriano González Hernández**.

Actuó de **coordinador del acto y moderador de la sesión de trabajo, D. José Alvarez-Monteserín**, miembro también de ésta Asociación.

### **DEBATES Y ACUERDOS..-**

1.- Antes de comenzar la reunión, el Ilmo. Sr. Alcalde de Santa Cruz de Mudela, saluda y da la bienvenida a los asistentes. Acto seguido, un representante de cada una de las Instituciones, procede a presentar a los asistentes.

2.- A continuación, se procede a realizar una breve reseña histórica de cada una de las Plazas de Toros y se intercambia documentación turística e histórica de las Plazas y Ciudades.

3.- Se debate y acuerda, solicitar de la Comisión Consultiva Nacional de Asuntos Taurinos del Ministerio del Interior, a través de la representación que ostenta en dicho Comité la Real Federación Taurina de España, la creación de un grupo especial de clasificación de Plazas de Toros Históricas, que encuadre en principio, a estas cuatro Plazas.

4.- Estas cuatro Plazas, seguirían siendo de Tercera Categoría, a efectos de organización de festejos taurinos y cumplimiento de exigencias del vigente Reglamento Taurino.

5.- Para gestionar y representar ante los Organismos que proceda y ante la sociedad, a estas cuatro Plazas, se crea un Comité de carácter ejecutivo, formado por los Alcaldes de los Ayuntamientos de éstas ciudades, por el Presidente de la Real Federación Nacional Taurina y por un Representante de la Asociación de Amigos de la Plaza de Toros de Béjar, que actuará de coordinador.

6.- A esta primera Unión de Plazas de Toros Históricas, podrán incorporarse otras, siempre que para ello, cumplan los siguientes requisitos:

- a).- Que lo soliciten.
- b).- Que tras la presentación de sus características, sea aprobado por unanimidad de los miembros del Comité de Plazas de Toros Históricas.
- c).- Que hayan sido construidas e inauguradas en fechas anteriores al año 1800.
- d).- Que tengan la categoría de Bien de Interés Cultural, Artístico, Turístico o similar, concedido por Comunidad Autónoma, Ministerio u Organismo competente.
- e).- Que hayan sido construidas expresamente para la función taurina y que actualmente sigan sirviendo al fin para el que fueron construidas.

7.- Se redactará un documento constituyente del Comité de Plazas Históricas, en donde figuren los objetivos que se persiguen con estas iniciativas y en el que se otorguen los correspondientes poderes a Alcaldes o personas en quien estos deleguen, y representantes de las Asociaciones de Aficionados. Serviría también, para si se cree conveniente, someterlo a la aprobación de sus respectivas asambleas municipales y de asociados.

8.- Se habló de la conveniencia, una vez obtenida la clasificación que se pretende, de establecer un circuito taurino exclusivo de éstas plazas, para novilleros noveles, con instauración de trofeo para el ganador anual con el título de Plazas de Toros Históricas. La Real Federación Nacional Taurina, ofreció por su parte, la posibilidad de conseguir para el ganador, el debut en novillada picada en la Plaza de Toros de Las Ventas de Madrid

9.- Se comentaron, otros asuntos y se vertieron ideas, de un posible y futuro desarrollo.

10.- **Próxima reunión:** a celebrar en **Madrid el 10 de marzo próximo**. Deberán asistir a ella los representantes del Comité elegido, para proceder a la firma del acuerdo.

11.- Terminada la reunión, los asistentes y acompañantes realizaron visita a la Plaza de Toros de Santa Cruz de Mudela para después ser agasajados con un exquisito almuerzo, ofrecido por el Excmo. Ayuntamiento de ésta ciudad.

Santa Cruz de Mudela, 13 de enero de 2001.

J. Alvarez-Monteserín. Coordinador.  
De la Asociación de Amigos de la Plaza  
de Toros de Béjar.